



20 de Agosto de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día veinte de Agosto del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza	Presidenta del Consejo de Educación
Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez y Auriolos	Secretaria del Consejo de Educación
Mtro. José Carlos Tomás Pérez Vélez	Vocal de Vigilancia del Consejo
Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos	Consejera
C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo	Consejero
Dra. Celine Armenta Olvera	Consejera
Lic. José Luís Quiroz Hernández	Consejero
Lic. Moroni Abraham Pineda Robles	Consejero
Mtra. Ma. Celeste Amador Ibarra	Consejera
Mtro. Álvaro Barrientos Santos	Consejero
Mtro. Jaime Balbanera Franco	Consejero
Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino	Consejero
Lic. Dolores A. Calva Solís	Consejero
Lic. José Félix Sierra González	Rpte. del Regidor de Educación Básica
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Revisión del Proyecto Educación Social para una Ciudad del Conocimiento en Puebla y Ciclo de Conferencias.
4. Proceso de renovación o ratificación de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano de Educación
 - Revisión de asistencias de Consejeros y definición de Candidatos a la Presidencia del Consejo Ciudadano de Educación
 - Presentación de Candidatos a la Presidencia del Consejo Ciudadano de Educación.
 - Elección del Presidente del Consejo.
 - Propuesta por el Presidente electo y aprobación por el Consejo del Secretario y Vocal del Consejo Ciudadano de Educación.
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.



20 de Agosto de 2009

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza.- Presidenta del Consejo de Educación da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión; subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular las actas pendientes para rúbrica de los consejeros.

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- A continuación indica que en este mes (Agosto) se llevará a cabo en cada uno de los 16 Consejos Ciudadanos el cambio o reelección de Presidentes, así como de las Mesas Directivas. Agrega que es relevante que en cada Consejo se lleve un proceso de cambio y apertura hacia nuevos ideales y mecanismos para coordinar un consejo, sin dejar de lado, la importancia de la participación ciudadana. Señala que el período de gestión de los Presidentes y Mesas Directivas en los Consejos Ciudadanos es de tres años, iniciando a los 18 meses de una administración y terminando a los 18 meses de la siguiente administración, con el objetivo de ser un vínculo entre las administraciones.

Presenta el análisis de las asistencias de los consejeros ciudadanos, así como someter a consideración del Consejo las bajas de aquellos que ya cumplieron sus 4 faltas sin justificación (según lo marca el Código Reglamentario), de la misma manera, indica que el Código Reglamentario marca que para ser candidato a Presidente del Consejo, éste debe contar con un año de antigüedad en el mismo, tener el 50 más uno de las asistencias durante el último año, y contar con su expediente completo. A continuación presenta el listado de los consejeros que ya están etiquetados para su baja, igualmente exterioriza a todos aquellos consejeros que tienen la probabilidad de ser Presidente de Consejo, los candidatos a la Presidencia son:

- Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza
- Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez y Auriolos (declina)
- Mtro. José Carlos Tomás Pérez Vélez (declina)
- Mtro. Álvaro Barrientos Santos (declina)
- Lic. Dolores A. Calva Solís

Los candidatos que cumplen con sus 4 faltas para ser considerados a baja son:

- Mtra. Elizabeth Patricia González Avendaño
- Mtra. María del Rayo F. Moran Maldonado
- Mtra. Ma. Guadalupe Clementina Orta

El Secretario del Consejo indica que en el transcurso del mes se comunicará con ellas para conocer su situación ante el Consejo. A continuación explica que se distinguen dos candidatos a la Presidencia para que los consejeros elijan y voten en esta sesión. Revela el proceso de votación, ya que puede ser por voto abierto o directo (levantando la mano) o bien, pasando las boletas que el Secretario Ejecutivo elaboró para elegir al Presidente de manera cerrada o secreta, posteriormente se deposita la boleta en la urna, acto seguido se realizará a la vista de todos el conteo de votos para conocer quien quedará en la Presidencia del Consejo sin embargo, todo este procedimiento no se realizará sin antes conocer la postura de cada candidato electo a la Presidencia.

A continuación el Secretario Ejecutivo explica qué consejeros son los que podrán votar, es decir, todos aquellos que son titulares, en el caso dado de que no estén presentes los titulares en la



20 de Agosto de 2009

sesión y se encuentre su consejero suplente, éste puede votar en lugar del consejero titular; se entregan las boletas y los consejeros proceden a votar. Después de circular la urna a cada consejero se lleva a cabo el conteo de votos quedando por mayoría de votos como Presidenta del Consejo para el periodo 2009-2011:

➔ Mtra Dolores A. Calva Solís

La nueva Presidenta del Consejo Mtra. Dolores A. Calva Solís, toma la palabra y agradece al Consejo sus votos de confianza, reiterando que este es un buen momento para fortalecer los proyectos e ideales del Consejo Ciudadano, además de la apertura que se ha visto en las autoridades municipales en este ejercicio. Trabajaré para lograr que la vinculación entre el consejo y las autoridades vaya en aumento, cumplir con las metas que el propio consejo este proponiendo, buscar el mecanismo en que las Instituciones representadas dentro del Consejo, igualmente se integren a los trabajos, y optimizar lo mejor que se pueda el desempeño del Consejo.

El Secretario Ejecutivo solicita que nombre de manera directa quien será su Secretario y su Vocal de Vigilancia en este nuevo período, propuestas que serán aprobadas por los consejeros ciudadanos de manera directa y abierta (levantando la mano).

Secretario del Consejo: **Mtro. Álvaro Barrientos Santos**
Vocal e Vigilancia: **Lic. Moroni Abraham Pineda Robles**

Ambos cargos aprobados por mayoría de votos de los Consejeros Ciudadanos, quedando asentado en esta acta el proceso de elección de Presidente y Mesa Directiva del Consejo Ciudadano de Educación.

Lic. Alejandro Ávila Fragnals.- Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana les informa que la terna para elegir a Presidente del Consejo, la eligen los Presidentes y Consejeros Ciudadanos, posteriormente la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, oficializará el proceso y el nombramiento (ella elige al Presidente).

Expone ante el Consejo las responsabilidades y compromisos que deberá asumir el Presidente del Consejo y su mesa Directiva según el Código Reglamentario Municipal (Se anexa presentación al Acta).

A continuación el Consejo despide y ofrece un aplauso en reconocimiento de todo el empeño y labor que realizó la ex Presidenta del Consejo Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza.

REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSEJO

Antes de iniciar con el tema el Secretario del Consejo invita a que asistan a la 3ra. Sesión del COPLAMUN en el Centro Cultural Siglo XXI en el Salón de Seminarios a las 10:00 am. (Se entregan invitaciones).

Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza.- Dice que es factible que el Consejo siga trabajando en los proyectos que desde tiempo atrás tiene planeado sin embargo, en el caso del Proyecto de Educación Social para una Ciudad del Conocimiento en Puebla y Ciclo de Conferencias, se podría hacer una revisión general.

Mtra. Dolores Calva Solís.- Propone que es factible que se haga la revisión mediante las comisiones dentro del Consejo, y aterrizar los elementos que mayor beneficio y bondades tiene.



20 de Agosto de 2009

Lic. Moroni Abraham Pineda Robles.- Indica que es importante establecer una Agenda del Consejo que abarque los puntos más específicos y alcanzables (A corto plazo), es decir, colocar en un listado los proyectos o prioridades del consejo y cumplirlos.

Por ejemplo el Proyecto de Educación Social para una Ciudad del Conocimiento en Puebla y Ciclo de Conferencias, es un proyecto excelente, pero tienen que definir de qué manera procederá para que impacte en Puebla Capital, y el consejo alcance una mejor difusión.

Mtra. Dolores Calva Solís.- Sugiere que la mesa directiva sea la que presente los objetivos, líneas de acción, proyectos claros y puntuales, mismos que serán manifestados ante el pleno, para que se decida cómo se realizará el trabajo dentro del Consejo.

Los Consejos están de acuerdo en la temática para elegir y trabajar en las diferentes materias del consejo, solicitando etapas, tiempos y procesos para cumplir con los objetivos.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 17 de Septiembre del 2009.
- Queda electa como Presidenta del Consejo la Mtra. Dolores Calva Solís, Secretario del Consejo Mtro. Álvaro Barrientos Santos, y como Vocal de Vigilancia Lic. Moroni Abraham Pineda Robles.

CONSEJEROS CIUDADANOS E INVITADOS ESPECIALES	
Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza Presidenta del Consejo	Mtra. Ma. Teresita Martínez y Auriolos Secretaría del Consejo
Mtro. José Carlos Tomás Pérez Vélez Vocal de Vigilancia del Consejo	Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos Consejera
C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo Consejero	Dra. Celine Armenta Olvera Consejera
Lic. José Luís Quiroz Hernández Consejero	Lic. Moroni Abraham Pineda Robles Consejero
Mtra. Ma. Celeste Amador Ibarra Consejera	Mtro. Álvaro Barrientos Santos Consejero



20 de Agosto de 2009

Mtro. Jaime Balbanera Franco Consejero	Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino Consejero
Lic. Dolores A. Calva Solís Consejera	
AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO	
Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana	Lic. José Félix Sierra González Rpte. del Regidor de Educación Básica